

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RECTIFICA DECRETO QUE INDICA
DECRETO N° 1971
Sección Iera.
LA CISTERNA

19 MAYO 2010

VISTOS:

1.- Que por Decreto 1806/10 se deja sin efecto entre otros al funcionario Sr. GERMAN LEON RODRIGUEZ, Administrativo, Grado 14° E.M.R. la cantidad de 1 día de permiso Administrativo correspondiente al 14 de Mayo del 2010.

2.- Que revisado los antecedentes respectivos al funcionario ya indicado se dejara sin efecto el permiso solicitado, debiendo en consecuencia rectificarse el Decreto anteriormente señalado.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.7.2 de dicho reglamento y,

DECRETO:

1.- **RECTIFICASE**, el Decreto Alcaldicio Exento N° 1806/10, sólo en lo concerniente al funcionario Sr. GERMAN LEON RODRIGUEZ, dejando sin efecto el permiso Administrativo correspondiente al día 14 de Mayo del 2010.

2.- EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, deberá adoptar las medidas administrativas que procedan, para dar cumplimiento a lo señalado en el presente Decreto.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MTG/POF/NSS/Gay